

Bolivia propondrá impulsar la producción de alimentos

Bolivia planteará en la 42 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, del 3 al 5 de junio, la necesidad de impulsar la producción de alimentos a partir de la tríada tierra, agua y semilla, informó el viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez.

Según el Viceministro, la propuesta boliviana sobre el tema central de esta Asamblea: Seguridad Alimentaria con Soberanía, ha logrado el respaldo casi total de todos los países miembros. De los seis ejes temáticos, hay acuerdos en cinco, menos en el relacionado a la disponibilidad del agua.

“La mayoría están consensuados, excepto el tema del agua, donde por información sabemos que Estados Unidos se habría opuesto a este tema; sin embargo, consideramos que los primeros días de la Asamblea vamos a tener ya cosas más concretas.

Hasta la anterior semana, el tema de discusión era sólo el de la no privatización del agua”, dijo Vásquez en entrevista con el periódico digital Oxígeno.

Vásquez dijo que la polémica sobre el tema del agua se debe a la existencia de intereses creados por las transnacionales, que “quieren manejarlo como una mercancía, para generar mayores recursos económicos para ciertas personas que tienen monopolizado este negocio”.

En términos generales, destacó que el principal objetivo del Estado boliviano es dar el “salto de la seguridad a la soberanía alimentaria, para permitir así la autodeterminación, sabiendo cuánto se va a producir, y sobre todo garantizando que se mantenga un modelo por varias generaciones”.

En esa línea, la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, destacó que el plan aplicado para la producción de alimentos ha sido positivo al punto que hubo una sobreproducción de alimentos, que no pudo ser asimilada por los empresarios que ofrecen servicios de transporte.

Trilogía

"Tierra, agua y semilla son los tres elementos básicos de la producción y esa triangulación es un aspecto fundamental" en el proceso de seguridad alimentaria, insistió Vásquez.

"Las pocas tierras que tenemos (...) debemos distribuirlas con preferencia a los pequeños y medianos productores, porque ellos son quienes garantizan el mercado interno", agregó.

Además, "esas tierras las tenemos que cuidar. Tenemos 2.000 millones de tierras (en los países miembros de la OEA) que están siendo degradadas, (una superficie) 18 veces del tamaño de Bolivia", por lluvias, vientos, excesos químicos y falta de abonos, señaló. El agua, un elemento imprescindible, "no puede ser una mercancía de comercialización. Comercializar el agua es una franca agresión al más pobre", dijo. En Bolivia, el agua está considerada con un derecho humano.

En cuanto al grano, Vásquez sostuvo que "hay una empresa transnacional fuerte, Monsanto, que concentra todas las semillas. Pero lo malo es que nos vende semilla sólo para una siembra, para un sólo ciclo agrícola, después el fruto de esta semilla ya no puede germinar y eso trae dependencia".

"Primero nos vuelve dependiente, segundo nos está quitando la diversidad", agregó el Viceministro sobre lo que considera realiza la empresa estadounidense Monsanto con sus productos.

Bolivia es uno de los países con uno de los niveles más altos de desnutrición por "una conducta perversa en nuestra alimentación", según Vásquez.

FAO y OEA apuestan por la protección social para enfrentar el hambre

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de Estados Americanos (OEA) animaron ayer a apostar por la protección social para luchar contra el hambre en los países de la región.

"La protección social es un elemento clave en la lucha contra el hambre", recalcaron en una declaración conjunta difundida a pocos días de la 42 Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar en Cochabamba, con la seguridad alimentaria con soberanía como tema central.

Los dos organismos resaltaron el vínculo entre la seguridad alimentaria y la protección social y apuntaron a la necesidad de promover la coordinación intersectorial y el fortalecimiento institucional que permitan afianzar la seguridad alimentaria en las Américas.

La declaración fija una posición común para el trabajo de la FAO y la OEA en el marco de la Red Interamericana de Protección Social, lanzada en 2009 para el intercambio de experiencias y conocimientos en esa área.

"Un sistema de protección social integral permite resguardar niveles más dignos y adecuados de vida para la población y fortalecer la autonomía y capacidades de los ciudadanos para su inclusión económica y social", señala la declaración.

Indica también que se requiere implementar planes a mediano y largo plazo para el fomento de mercados agroalimentarios más justos, eficientes y transparentes, políticas de inclusión social y económica y estrategias integrales de desarrollo local.

La FAO y la OEA identificaron cuatro aspectos claves para implementar una estrategia de protección social adecuada para fortalecer la seguridad alimentaria, entre ellos la coordinación intersectorial entre políticas sociales, de producción y de desarrollo local. También abogan por los programas de asistencia directa mediante transferencias, los instrumentos de protección y fomento del desarrollo rural y la agricultura familiar, y la regulación del mercado laboral, con empleo formal y acceso a la seguridad social.

Los países de América Latina y el Caribe se han comprometido a erradicar el hambre en la región antes de 2025. Se calcula que en esta región el hambre afecta a unos 53 millones de personas, de los cerca de 925 millones que la padecen en todo el mundo.

La Prensa

El 71% del crédito agrícola va al oriente

El oriente recibe el 71 por ciento de la cartera de créditos agropecuarios, señala un informe de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), elaborado a marzo de 2012.

La banca comercial otorgó al sector, seguida por las entidades especializadas en microfinanzas, las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y las mutuales de ahorro y préstamo.

En el primer trimestre de este año, el sistema financiero dio créditos al sector de algo más de 442 millones de dólares a escala nacional.

De este monto, el 71 por ciento, 314 millones de dólares, benefició a los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, y sólo 128 millones de dólares al resto de Bolivia.

Sin embargo, la región cruceña se lleva el grueso de la cartera de créditos agropecuarios, con el 94 por ciento; Beni, con 5,7 por ciento, y Pando con 0,1 por ciento.

Por lo tanto, Santa Cruz recibe la mayor cantidad de préstamos a la actividad agroindustrial, que alcanza a un monto de algo más de 295 millones de dólares. Los recursos económicos otorgados por el sistema financiero a la región oriental fueron destinados principalmente a tres rubros que son la agricultura, ganadería y silvicultura. Santa Cruz destina el 68 por ciento de los créditos a la agricultura; en Beni, el 74 por ciento se utilizó para la ganadería, y en Pando, el 63 por ciento para la silvicultura, que es el cultivo y explotación de los bosques.

La composición de la cartera de créditos está formada por capital de inversión, con el 71 por ciento, y capital de operación, con el 39 por ciento.

Sectores beneficiados. Los préstamos agropecuarios en el departamento de Santa Cruz se destinan a las grandes empresas que trabajan con los cultivos a escala industrial. De acuerdo con el documento de la ASFI, en las dos últimas décadas se impulsó la expansión de la frontera agrícola oleaginosa e industrial con los cultivos de soya, girasol y caña de azúcar.

Un informe del Viceministerio de Desarrollo Rural y Tierras señala que en el periodo 2011-2012, la superficie cultivada de oleaginosas e industriales asciende a 1,4 millones de hectáreas, 953.000 hectáreas de cereales y 216.000 hectáreas de turbéculos, seguida por frutales, hortalizas y forrajes.

El impulso a la agropecuaria. El pasado 11 de abril de este año, la ASFI puso en ejecución una resolución que determina que la banca privada debe adecuar sus sistemas para profundizar las líneas de crédito hacia el sector agrícola en cumplimiento de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

La entidad reguladora define los lineamientos y requisitos para la otorgación de créditos al sector agropecuario que considera las tecnologías crediticias desarrolladas por las propias financieras.

El impulso a la actividad agrícola se hizo luego de verificar que la cartera agrícola bajó de 8,6 por ciento en 2004 a 4,9 por ciento en 2011.

Los créditos serán otorgados en moneda nacional hasta 60.000 bolivianos, en caso de que sea individual, y si es colectivo, tendrán un margen de 112.000 bolivianos, los que están debidamente garantizados.

2.376 millones de dólares fue el monto destinado al sector productivo formado por la industria manufacturera, construcción y agropecuaria.

“Veinte por ciento es lo mínimo de cartera de préstamos para la producción agropecuaria (...) En la medida en que haya mayor crédito productivo, Bolivia será más productiva”. Luis Arce / **MINISTRO DE ECONOMÍA**

Bolivia, exportador de alimentos

La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, afirmó ayer que en menos de dos años Bolivia pasó de importador a exportador de alimentos por la implementación de mecanismos y políticas económicas públicas adecuadas. Recordó que el pasado año se importó azúcar y maíz, a causa de una escasez de alimentos que agobió al país, debido a la falta de producción y especulación de algunos comerciantes. “El año pasado, importamos 30.000 toneladas de maíz”.

La Razón

FAO resalta iniciativa boliviana propuesta a Asamblea de la OEA

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destaca la Declaración de Cochabamba, 'Seguridad alimentaria con soberanía', propuesta por Bolivia a la Asamblea General de la OEA.

A pocos días de llevarse a cabo en Cochabamba (del 3 al 5 de junio) la 42 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la FAO y la OEA en una declaración conjunta destacan "la necesidad de implementar sistemas integrales de protección social para contribuir a la realización del derecho a la alimentación". De aquí la importancia del tema propuesto por Bolivia para la Asamblea de Cochabamba.

"La protección social requiere acuerdos nacionales para desarrollar políticas y programas que promuevan acceso a una alimentación adecuada permanente. Esto es consistente con el compromiso asumido por los países en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre", afirmó Alan Bojanic, representante regional adjunto de la FAO.

Para fortalecer la seguridad alimentaria en la región, la FAO y la OEA señalan cuatro acciones clave: ver el hambre como un problema multidimensional, que requiere una lucha integral; implementar programas de ayuda alimentaria para los sectores más vulnerables (pobres) de la población; apoyo al desarrollo rural y a la agricultura familiar; y, regular el mercado laboral (pues su precariedad es una de las causas de la inseguridad alimentaria).

Apoyo. En una entrevista que tuvo con La Razón, el canciller David Choquehuanca explicó que el tema de Seguridad alimentaria con soberanía ya fue discutido en las Naciones Unidas y tiene el respaldo de la FAO y de otros organismos internacionales. "Hay documentos, hay un lenguaje acordado en otras instancias. No es un tema desconocido, lo mismo sobre la quinua; Naciones Unidas ya lo aprobó", expresó el canciller Choquehuanca.

Para la FAO es necesario debatir el tema y apoyar las conclusiones que emita el foro continental. "Se requiere implementar planes a mediano y largo plazo para el fomento de mercados agroalimentarios más justos, eficientes y transparentes", afirmó Bojanic.

Se debe recordar que Estados Unidos observó el proyecto de Declaración de Cochabamba que Bolivia propuso para la Asamblea General de la OEA en Cochabamba. La administración de Barack Obama no apoya el artículo que propone consagrar el acceso al agua como un derecho humano. Bolivia, en la Asamblea de la OEA, promoverá además su experiencia en seguridad alimentaria con soberanía, con el propósito de que los países del continente americano repliquen la política productiva nacional.

Sustitutos de leche materna se comercializan sin control

Productos sustitutos de la leche materna se ofertan en el comercio formal e informal sin cumplir con la Ley de Fomento a la Lactancia Materna y

Comercialización de sus Sucedáneos, que establece ciertas condiciones para expender esta mercadería.



Comercio. Chupones de distracción sin la etiqueta de prevención.

La leyenda “La leche materna es lo mejor para su bebé, se recomienda su uso exclusivo hasta los seis meses”, es un ejemplo de la etiqueta que debería anteponerse en los productos sustitutos de la leche materna, según el artículo 12 de la Ley 3460, promulgada en 2006. Sin embargo, en un recorrido que La Razón realizó por farmacias y comercios, constató que estos productos se ofrecen sin ninguna etiqueta preventiva.

Al respecto, la jefa del área de Lactancia Materna del Ministerio de Salud, Ledy Paco, dijo que la Unidad de Nutrición y el Comité Nacional de Lactancia Materna trabajan en el reglamento de la norma, que incluye sanciones, para optimizar su aplicabilidad. La venta sin las consideraciones estipuladas en la ley “no debería realizarse, estos centros que expenden ese tipo de productos están infringiendo la ley”, agregó.

Además de la ausencia de las etiquetas, se pudo constatar que la comercialización de sucedáneos, alimentos complementarios y chupones de distracción en mercados y ferias como la Uyustus, contraviene al artículo 17 de la misma ley, que condiciona la oferta del producto a la exposición del registro sanitario, número de serie y fecha de vencimiento, que prácticamente no existen.

En este marco, la jefa de la Unidad de Nutrición, Adriana Espinoza, explicó que los Servicios Departamentales de Salud tienen la responsabilidad de hacer cumplir la norma, y también comentó que se dieron casos en los que decomisaron publicidad dedicada a promocionar estos productos.

No existe fórmula que reúna todos los beneficios de la leche materna. Su consumo exclusivo durante los primeros seis meses de vida del bebé lo protege de enfermedades y es como una “autovacuna gratuita”, explicó el secretario general de la Sociedad Boliviana de Pediatría, Franz Ayala. En todo

caso, la organización comprende que hay casos especiales en los que el niño no puede acceder a la leche de la madre por diversos motivos como enfermedad o abandono.

Alternativa. Como opción, Ayala plantea la creación de más bancos de leche donde se pueda recolectar el líquido materno para beneficiar a los bebés y niños que la necesiten. “El objetivo de la ley es promocionar y fomentar la lactancia materna hasta los seis meses de manera exclusiva y hasta los dos años de forma complementaria”, precisó Paco y también destacó que el trabajo del área de Nutrición va más allá de la norma y ha logrado que se disminuyan los niveles de desnutrición en menores.

Prueba de ello, dijo, es que entre 2003 y 2008 la cantidad de bebés que gozaron de manera exclusiva de lactancia materna en sus primeros seis meses, subió del 54 al 60%, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

Sanatorios apoyan la práctica

En el marco de la promoción y práctica de la lactancia materna, 12 hospitales fueron acreditados como “Amigos de la Madre y la Niñez”, informó la jefa del área de Lactancia Materna del Ministerio de Salud, Ledy Paco. Este grupo de sanatorios logró dicha acreditación gracias al cumplimiento de 11 puntos referidos al procedimiento de impulso a la lactancia materna, como por ejemplo acostar al recién nacido en el pecho de la madre a los pocos segundos de vida.

Los nosocomios en cuestión son el Hospital La Paz, en la sede de gobierno; el hospital Materno Infantil y San Juan de Dios, en Oruro; el hospital Gineco Obstétrico, en Chuquisaca; el Hospital Obrero, el Materno Infantil “Reidum Roime” y el Materno Infantil de Guayaramerín, los tres en Beni. Otros cinco centros que también recibirán la placa oficial son el hospital San Juan de Dios, en Tarija; el Materno Infantil, en Santa Cruz; el Materno Infantil “Roberto Galindo”, en Pando; y el Hospital Walter Khon y centro Rafael Pabón, ambos en Oruro